



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

393

ZARAGOZA NÚMERO 1

EDICTO

Don José Manuel García González, secretario de lo social del número 1 de Zaragoza.

Hace saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don Francisco Javier Jiménez Martínez contra “Conecta Tecnología y Gestión, Sociedad Limitada”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 652 de 2010, en resolución de esta fecha y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 de la Ley de Procedimiento Laboral y 156.4 y 164 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, por el presente se cita a la empresa “Conecta Tecnología y Gestión, Sociedad Limitada”, que se halla en paradero desconocido a fin de que comparezca al acto de conciliación y en su caso, juicio, señalado para el día 7 de marzo de 2011, a las once y cincuenta horas, en el Juzgado de lo social número 1 de Zaragoza, sito en la calle Alfonso, número 17, debiendo comparecer personalmente o mediante personal legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Conecta Tecnología y Gestión, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Zaragoza, a 24 de enero de 2011.—El secretario judicial (firmado).

(03/3.958/11)